

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa  
Básica Local - Huaura

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 000443

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Huacho, 22 ENE. 2019

Visto, el Expediente N° 784418-2018, Registro N° 1174761-2018, Oficio N° 0022-2019-DPSIII-UGEL 09-H, Informe Técnico N° 004-2018-COM-REA-PER-DOC-UGEL N 09-H y demás documentos que se adjuntan en un total de veinticuatro (24) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, dar cumplimiento a lo emitido por la Superioridad;

Que, el Proceso de Reasignación garantiza el desplazamiento horizontal del personal docente de un cargo igual a otro similar, tanto en el lugar de origen como el de destino, permitiendo de esta manera la atención de las necesidades del docente como la del desarrollo institucional de la Institución Educativa a través de un mejor aprovechamiento del potencial humano acorde con las exigencias y del actual proceso de modernización educativa;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0582-2013-ED, es establece Normas para Reasignaciones y Permutas de Profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley de la Reforma Magisterial;

Que, a través de la Resolución Ministerial 282-2015-MINEDU, se establece el cronograma excepcional de reasignaciones por las causales de interés personal y de unidad familiar, tipos 1, 2, 3, para los cargos de profesor de Instituciones Educativas Públicas de Educación básica y Técnico Productiva;

Que, mediante Resolución Ministerial 455-2015-MINEDU, Modifican requisitos para Reasignaciones y Permutas de docentes comprendidos en la Ley de Reforma Magisterial numeral 7.4 de la norma técnica denominada "Normas de procedimiento para reasignaciones y permutas de profesores comprendidos en la carrera pública magisterial de la LRM", aprobada con la RM N° 0582-2013-ED;

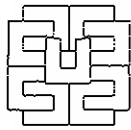
Que, a través de la Resolución Directoral UGEL N° 004768-2018 UGEL 09 – Huaura, se constituye el Comité de Evaluación de Reasignaciones del Personal Docente correspondiente al periodo 2018;

Que, mediante Informe N° 004-2018-COM-REA-PER-DOC-UGEL 09-H, la Comisión de Reasignación 2018, remite el Informe Final con los expedientes de los docentes ganadores al Órgano de la Dirección informando sobre todo el proceso llevado a cabo tipo III;

Que, a través del Oficio N° 0022-2019-DPSIII-UGEL 09 – Huaura, de fecha 07 de Enero del 2019, la Lic. Noemi Elsa, DELGADILLO BUSTAMANTE, en su calidad de Directora de la UGEL N° 09 – Huaura, dispone al Jefe del Área de Gestión Administrativa, proyectar las Resoluciones Directorales del proceso de Reasignación llevado a cabo en el presente año 2018, tipo III;

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosado N° 193 – Huairam – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local  
Escuela Básica Comunal - Huaura

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0093-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29944; Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30879; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Resolución Ministerial N° 582-2013-ED, Resolución Ministerial N° 282-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° REASIGNAR**, por Interés Personal (Tipo III), al personal docente que a continuación se detalla:

Apellidos y Nombres	:	ROSALES GOMERO BLANCA MAGALY.
DNI	:	40732353
Código Modular	:	1040732353
Fecha de Nacimiento	:	12/11/1980
Título	:	Licenciado en educación, especialidad Primaria/ Técnico Título Computación E Informática.
Sistema de Pensión	:	D.L.N° 19990
Tiempo de Servicios	:	08 años, 06 meses y 09 días.

**SITUACIÓN ACTUAL:**

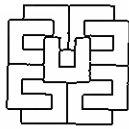
Cargo	:	Profesor
Centro de Trabajo	:	Institución Educativa N° 86678
Código de Plaza	:	620258812515
Lugar	:	Huacuy Alto - Yungay
Nivel y/o Modalidad	:	EBR Primaria
Especialidad	:	Primaria
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Tercera Escala Magisterial
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas

**SITUACIÓN DE DESTINO:**

Cargo	:	Profesor
Centro de Trabajo	:	I.E.N° 20334
Código de Plaza	:	101131311014
Lugar	:	Huaura
Nivel y/o Modalidad	:	EBR Primaria
Especialidad	:	Primaria
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Tercera Escala Magisterial

*¡Crecimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo!*

Central 239-4185 / ACTA 232-4758 / CONT 239-4664  
Caj. Juan B. Rosado N° 195 - Hualmay - Huaura - Peru



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# UGEL N° 9

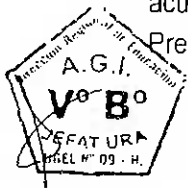
Unidad de Gestión Educativa Local  
Hualmay, Huaura - Hualmay

Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas
Motivo de la vacante	:	Cese por Límite de Edad de Celia CARHUACHIN LAZARO Resolución N° 5431-2018.
Vigencia	:	A partir del 01/03/2019
Referencia	:	Expediente N° 784418-2018.

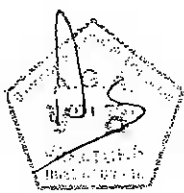


**ARTÍCULO 2º ENCARGAR** a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

**ARTÍCULO 3º** Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 30879 del Sector Público para el año fiscal 2019.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Delegada*

**Lic. NOEMÍ ELSA, DELGADILLO BUSTAMANTE.**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
N° 09 - HUAURA

